

UNA vez tipificadas y cuantificadas las necesidades (Parte III), se pasó a estudiar su localización.

La hipótesis de trabajo establecida consistía fundamentalmente:

1.º En España, las unidades de observación no pueden ser unidades administrativas (Diócesis, Provincias), sino unidades sociales, dada su heterogeneidad socio-cultural y socio-económica.

En consecuencia, era necesario descubrir unas unidades reales desde el punto de vista social. El resultado fue la división del territorio nacional en zonas sociales homogéneas, las cuales constituyen las unidades más simples del Plan C. C. B. (capítulo A.I).

2.º En España, los problemas sociales responden fundamentalmente a cinco situaciones socio-culturales, que condicionan profundamente tanto su aparición como su permanencia:

- estructura demográfica rural con una estructura socio-cultural rural tradicional;
- estructura demográfica rural con una estructura socio-cultural en transición;
- estructura demográfica urbana o rural en transición con una estructura socio-cultural rural;
- estructura demográfica urbana o rural en transición con una estructura socio-cultural en transición;
- estructura demográfica urbana con una estructura socio-cultural urbana.

3.º A cada una de estas situaciones corresponden unos problemas específicos con unos efectos y causas específicos.

4.º España está sometida a un profundo proceso de transformación socio-cultural que arranca y produce, en un juego de interacciones mutuas, una larga serie de situaciones y fenómenos sociales, grupales, psico-sociales, demográficos, socio-económicos y socio-culturales, así como unas secuelas de orden socio-patológico (inadaptaciones, desintegración social y comunitaria, causas socio-culturales y grupales, etc.), que explican, en muchos casos, los problemas que la población española está sufriendo.

A partir de esta hipótesis de trabajo se planteó la investigación en tres etapas sucesivas, tomando las zonas sociales homogéneas como unidades de observación (véase tomo II).

a) Sondeo de la problemática social, observando en cada zona, según su tipo, una serie exhaustiva de problemas sociales y efectos y causas de los mismos.

b) Elaboración de doce monografías descriptivas para cada zona.

c) Aplicación de una encuesta indirecta para cada municipio, con el fin de aproximar cuantitativamente determinados problemas.

La elaboración de los resultados nos ha permitido obtener un conocimiento localizado de la situación social española, planteado en los siguientes niveles:

- Tipificación de las zonas sociales homogéneas y de los núcleos destacados, de acuerdo con los resultados de la comprobación de la hipótesis de trabajo y análisis de los problemas correspondientes a cada tipo (capítulos A.2 y 3, y B.2 y 3).
- Análisis de la problemática social española por regiones físicamente continuas (capítulo C).

El resultado de la investigación ha sido un suficiente conocimiento cualitativo y cuantitativo de las necesidades, así como de su localización, de forma adecuada para una programación de soluciones que permita la elaboración y arbitraje de medidas y actuaciones tipo para las diferentes situaciones de necesidad en la diversidad y dispersión con que se presentan en el territorio nacional.

## ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ZONAS SOCIALES HOMOGÉNEAS

### I. DIVISION DE ESPAÑA EN ZONAS SOCIALES HOMOGÉNEAS

#### 1.1. Necesidad de la división en zonas sociales homogéneas.

La necesidad de la división de España en zonas sociales homogéneas para utilizar éstas como unidad de observación y estudio en el análisis de la problemática social, viene determinada por la extraordinaria heterogeneidad de las distintas unidades territoriales y ecológicas españolas, de un lado, y de otro, por la inadecuación de las divisiones administrativas existentes, tanto civiles como eclesiásticas, para agrupar territorios y población que presenten alguna homogeneidad. En nuestra geografía y nuestra ecología aparece un variado muestrario que incluye polos antagónicos. Se ha dicho, con razón, que España es un continente, en el sentido de que en ella se pueden encontrar casi todos los climas y casi todos los paisajes. La división administrativa en provincias, que de hecho, en su tiempo, originó lo que pudiéramos llamar "polos de desarrollo" económico y social, a través de concentraciones territoriales de servicios públicos, estatales (las "Delegaciones") y provinciales (Diputaciones), mimética de la francesa napoleónica, no consiguió reunir unidades homogéneas, y su utilización actual, como una unidad de observación y de actuación, produce confusión, enmascarando los problemas a considerar dentro de cada provincia, al tratar homogéneamente situaciones dispares, cuando no antagónicas. La división eclesiástica en diócesis tiene un origen histórico que refleja las vicisitudes de la reconquista cristiana y ofrece aún menor utilidad que la división civil a efectos de unidad de observación, si bien hoy día se adapta, en líneas generales, a la división administrativa.

Siendo nuestro propósito investigar y presentar los problemas sociales con cierta homogeneidad en el territorio y en la población observada, se nos planteó como primer problema encontrar unidades geográficas y ecológicas que respondieran hoy, en la medida de lo posible, a esta condición.

#### 1.2. El método de la división de zonas sociales homogéneas.

El método seguido ha sido fundamentalmente empírico. Los equipos diocesanos de estudio de Cáritas tuvieron como primera y fundamental tarea, durante el primer semestre del año 1962, la de dividir el territorio de su diócesis en zonas que presentaran una cierta homogeneidad, en función de la utilización combinada de los siguientes criterios:

- Observando la homogeneidad de los distintos núcleos o municipios rurales, se agruparon éstos en zonas, cada una de las cuales constituyó un sector o unidad de observación.
- Esta homogeneidad se refirió a una serie de diversos elementos tomados en su conjunto: costumbres similares, tipos de cultivo o de actividades, formas dialectales, tipo de construcción o de vivienda, paisaje, vida comercial, comunidad de servicios, costumbres y hábitos sociales.

Se indicó a los equipos diocesanos que el criterio predominante debía ser el de la homogeneidad sociocultural de la zona.

Unos cursillos de Sociología Aplicada, a los que asistieron 180 miembros de los equipos diocesanos, procuraron proporcionar una homogeneidad terminológica y conceptual a los mismos, a los efectos de obtener en lo posible identidad de criterios en la división de las zonas sociales.

Fruto de esta labor fue el primer borrador de división de España en zonas sociales, del que se realizó inmediatamente un

primer contraste, consistente en una investigación exploratoria destinada a comprobar, mediante encuesta indirecta, el grado de homogeneidad de la problemática socio-cultural de cada una de las zonas. Mediante encuesta indirecta se cumplimentaron unos cuestionarios de problemática social rural, de transición y urbana que permitieron, a la vista de sus resultados, corregir la primera delimitación de las zonas.

Durante el primer semestre de 1963, los equipos diocesanos y regionales de estudio realizaron una investigación descriptiva, consistente en la elaboración de 12 monografías para cada una de las zonas sociales homogéneas (breve historia de la zona; descripción geográfica; elementos culturales originales; problemas alimentarios; problemas de vivienda; de instrucción; de sanidad; de trabajo, de movimientos migratorios; de equipamiento; de comunidad social; y situación general de desarrollo), según unos esquemas homogéneos elaborados por el equipo nacional. Los resultados de esta investigación descriptiva permitieron realizar una segunda rectificación de la delimitación de zonas sociales homogéneas, que ha sido contrastada, por tercera y última vez, mediante la utilización de los resultados de otra investigación descriptiva llevada a cabo en el segundo semestre de 1963, consistente en la realización de una encuesta indirecta de todos los municipios españoles, mediante el trabajo de campo *in situ* de los equipos diocesanos y regionales de estudio. Los resultados de esta encuesta de municipios han permitido perfilar la delimitación de zonas sociales homogéneas que ha sido utilizada en el análisis y que está reflejada en el mapa que se acompaña (véanse en los apéndices metodológicos los cuestionarios e instrucciones de las investigaciones citadas *supra*).

Es preciso hacer dos salvedades: en primer lugar, nos hemos visto forzados, por necesidades de utilización de fuentes estadísticas existentes, a emplear como componentes de las zonas los términos municipales, aun a sabiendas de que las causas de insuficiencia, como unidad de observación, que hemos señalado para las unidades provinciales y diocesanas se dan también en las unidades municipales (ejemplos de esta afirmación pueden ser, en un extremo, el caso de los municipios rurales gallegos, en donde tiene más entidad real la parroquia que el propio municipio, y en el otro extremo, el caso de los municipios, como Barcelona y Bilbao, en los que el término municipal no es más que una miniatura de la realidad urbana de su entorno).

La segunda salvedad se refiere al hecho de que, a la altura actual de nuestras investigaciones, no nos ha sido posible prescindir por completo de las divisiones civiles y eclesiásticas, máxime a efectos de hacer acumulables los datos por diócesis y provincias. Nos hemos visto, por ello, obligados a dividir zonas sociales homogéneas, siguiendo los límites estrictos, unas veces diocesanos y otras veces provinciales. Por ejemplo, las zonas 2-5 y 21-3 del mapa (Alpujarra almeriense y Alpujarras granadinas) que, en rigor, constituyen una única zona y que, sin embargo, están divididas por el límite provincial, que en éste, como en otros casos, es también el eclesiástico.

Por otro lado, respondiendo a las exigencias de cuadrar diócesis, ha sido preciso constituir cuatro zonas de un sólo municipio: Castelfullit (51-5), que, perteneciendo a la diócesis de Solsona, está en la provincia de Barcelona; Petilla de Aragón (26-4), que, perteneciendo a la diócesis de Jaca, es provincia de Navarra y constituye un enclave en la provincia de Zaragoza; Orduña (64-9), que, perteneciendo a la diócesis de Vitoria, es provincia de Vizcaya y constituye un enclave en la provincia de Alava, y Trucios (8-8), que, perteneciendo a la diócesis de Bilbao, es provincia de Santander y constituye un enclave en la provincia de Vizcaya.

1.3. El mapa de las zonas sociales homogéneas.

El mapa de las zonas sociales homogéneas que figura adjunto con el N.º 0.1. refleja las divisiones en diócesis (trazo negro grueso), provincias (trazo negro intermitente) y zona social homogénea (trazo negro fino). Cada zona está identificada mediante un número clave compuesto de un primer grupo de cifra o cifras que indica la diócesis a que pertenece, y un segundo grupo, separado del primero por un guión, que indica el número de la zona dentro de su diócesis. Por ejemplo, de la zona 21-3 Alpujarras, su clave indica que pertenece a la diócesis 21 (Granada) y el número 3 es el que ocupa convencionalmente la zona de Alpujarras dentro de su diócesis. En el tomo II, parte IV, figuran las tablas por zonas. La tabla N.º 1 contiene datos básicos de cada zona (número, nombre, provincia a que pertenece, número de municipios, población, extensión, etc.).

1.4. Municipios que componen cada zona social homogénea.

En el tomo II, final de la parte IV, presentamos la relación de todos los municipios españoles, ordenados alfabéticamente dentro de cada provincia, e indicando para cada uno de ellos: población de hecho en 1960, según el censo de población de la misma y el número clave de cada municipio. Este número clave está compuesto de tres grupos de cifras separados entre sí por guiones. El primer grupo indica el número de la diócesis a que pertenece el municipio; el segundo grupo indica el número de la zona a que pertenece dentro de la diócesis y el tercer grupo de cifras indica el número que ocupa dentro de su zona por orden alfabético.

Por ejemplo, el municipio de Alegría (de la provincia de Alava), que es el primero que figura en la relación de municipios de España, tiene como número clave el siguiente: 64-3-1; lo cual indica que pertenece a la diócesis 64 (Vitoria), según se deduce del primer grupo de cifras; que, dentro de la diócesis de Vitoria, está situado en la zona tercera (La Llanada 64-3), como se deduce del segundo grupo de cifras; y que es el primer municipio por orden alfabético dentro de dicha zona tercera, como se deduce del tercer grupo de cifras de su número clave.

1.5. Visión de conjunto de las zonas sociales homogéneas.

En el cuadro número 1 de este apartado hemos reflejado algunos datos significativos del conjunto de las zonas sociales homogéneas. En el recuadro A se presentan las zonas: con mayor y menor población; con mayor y menor extensión en km²; con mayor y menor densidad; con mayor y menor número de entidades singulares de población; mayor y menor número de habitantes por entidad singular de población; mayor y menor índice de poblamiento; mayor incremento y mayor disminución de población en el período 1950-60.

En el recuadro B presentamos el número de zonas que se hallan en cada uno de los intervalos de las clasificaciones, según la población, extensión, densidad, habitantes por entidad singular de población, índice de poblamiento, variación de población entre 1950-60 en % sobre 1950 y estructura de la zona por la cuantía de la población de sus municipios.

2. TIPIFICACION DE LAS ZONAS SOCIALES HOMOGENEAS

2.1. Conveniencia de la tipificación.

Si bien, por definición, cada una de las 360 zonas en que hemos dividido España creemos que constituye una idónea unidad de observación de su problemática, la utilización exhaustiva de tal división en el análisis nos forzaría a un trabajo de tipo micro-sociológico que, independientemente del indudable interés que en sí mismo presenta, desborda los límites de nuestra intención y capacidad presente. Por otra parte, para conseguir un nivel de operatividad eficiente es indudable que el análisis detallado, zona por zona, nos daría un material tan frondoso que impediría contemplar en una visión de perspectiva las claves fundamentales de la problemática-social del país.

Todo este conjunto de consideraciones nos llevó a contemplar la necesidad de una síntesis coherente, por medio de una

tipificación que englobase mediante el mínimo de items posible, pero suficiente para ser significativo, las claves más destacadas de la anteriormente citada problemática.

2.2. El método de la tipificación.

Para agrupar las 360 zonas en una serie de tipos que presenten la suficiente homogeneidad como para ser objeto de observación, cuantificación y programación, empleamos como primer criterio uno sociológico: El del carácter socio-cultural rural, de transición o urbano, combinándolo con el medio físico rural o urbano. Esta decisión de dar predominio al carácter socio-cultural en la tipificación, que es una postura coherente con el carácter predominantemente sociológico de nuestro enfoque, podía provocar un sesgo en la tipificación, que hemos intentado corregir dando la segunda prioridad a la actividad económica predominante para la mayoría de la población activa de cada zona. A su vez y para evitar la acumulación de los dos posibles sesgos (sociológico y económico), hemos introducido un tercer criterio de tipificación que participa de ambos enfoques; el status socio-profesional predominante de la mayoría de la población, en la medida en que ésta, o bien trabaja mayoritariamente por cuenta ajena, o bien mayoritariamente por cuenta propia, o bien participa de las dos características. Este criterio es ambivalente, en el sentido de que, por un lado, matiza el peso de la actividad económica predominante con un dato sociológico, cual es la dependencia laboral del individuo activo, y, al mismo tiempo, matiza el carácter socio-cultural puro en la medida en que determinados caracteres socio-culturales son impensables en contradicción con una estructura económica determinada, de la cual muchas veces puede ser índice el predominio del status socio-profesional.

El uso combinado de estas tres variables proporciona ya una tipología con un elevado grado de coherencia. Sin embargo, desde el punto de vista de la programación, existe otra variable cuyo desconocimiento o desprecio puede significar, en muchos casos, la diferencia entre el éxito o el fracaso del objetivo programado. Esta variable es el índice de poblamiento. En nuestro caso hemos calculado tal índice mediante la fórmula

$$Ia = \frac{d}{ES} = \frac{D(\text{Habitantes por Km}^2)}{N.º \text{ Entidades S. de población}} \text{ — que creemos}$$

significativa en la medida en que refleja que el grado de concentración es directamente proporcional al número de habitantes, e inversamente proporcional al número de Km², y al número de entidades singulares de población de la zona de que se trate.

A continuación reseñamos para cada criterio de tipificación los intervalos incluidos:

Carácter socio-cultural:

- Medio rural, carácter rural.
- Medio rural, carácter transición.
- Medio urbano, carácter transición.
- Medio urbano, carácter urbano.

Actividades económicas predominantes:

- Agricultura (Agricultura, Ganadería, Actividades forestales).
- Pesca.
- Industria.
- Turismo.

Status socio-profesional predominante.

- Trabajo por cuenta propia.
- Trabajo por cuenta ajena.
- Mixto.

Índice de poblamiento:

- 0,01 a 0,33
- 0,34 a 0,66
- 0,67 a 0,99
- 1,00 y más

El juego combinado de estos criterios ha dado como resultado la agrupación de las 360 zonas de España en 18 tipos, cuyas características y nombres clave son los que a continuación se exponen:

*Tipo A-1:*

Medio rural. Carácter rural.  
 Actividad predominante: La agricultura.  
 Status socio-profesional predominante: Productores (trabajadores por cuenta propia).  
 Índice de poblamiento: 0,01 a 0,33.

*Tipo A-2:*

Medio rural. Carácter rural.  
 Actividad predominante: La agricultura.  
 Status socio-profesional predominante: Productores (trabajadores por cuenta propia).  
 Índice de poblamiento: 0,34 a 0,66.

*Tipo A-3:*

Medio rural. Carácter rural.  
 Actividad predominante: La agricultura.  
 Status socio-profesional predominante: Productores (trabajadores por cuenta propia).  
 Índice de poblamiento: 0,67 a 0,99.

*Tipo A-4:*

Medio rural. Carácter rural.  
 Actividad predominante: La agricultura.  
 Status socio-profesional predominante: Productores (trabajadores por cuenta propia).  
 Índice de poblamiento: 1 y más.

*Tipo B-1:*

Medio rural. Carácter rural.  
 Actividad predominante: La agricultura.  
 Status socio-profesional predominante: Consumidores (trabajadores por cuenta ajena).  
 Índice de poblamiento: 0,01 a 0,33.

*Tipo B-2:*

Medio rural. Carácter rural.  
 Actividad predominante: La agricultura.  
 Status socio-profesional predominante: Consumidores (trabajadores por cuenta ajena).  
 Índice de poblamiento: 0,34 a 0,66.

*Tipo B-3:*

Medio rural. Carácter rural.  
 Actividad predominante: La agricultura.  
 Status socio-profesional predominante: Consumidores (trabajadores por cuenta ajena).  
 Índice de poblamiento: 0,67 a 0,99.

*Tipo B-4:*

Medio rural. Carácter rural.  
 Actividad predominante: La agricultura.  
 Status socio-profesional predominante: Consumidores (trabajadores por cuenta ajena).  
 Índice de poblamiento: 1 y más.

*Tipo C-1:*

Medio rural. Carácter rural.  
 Actividad predominante: La agricultura.  
 Status socio-profesional predominante: Mixto.  
 Índice de poblamiento: 0,01 a 0,33.

*Tipo C-2:*

Medio rural. Carácter rural.  
 Actividad predominante: La agricultura.  
 Status socio-profesional predominante: Mixto.  
 Índice de poblamiento: 0,34 a 0,66.

*Tipo C-3:*

Medio rural. Carácter rural.  
 Actividad predominante: La agricultura.  
 Status socio-profesional predominante: Mixto.  
 Índice de poblamiento: 0,67 a 0,99.

*Tipo C-4:*

Medio rural. Carácter rural.  
 Actividad predominante: La agricultura.  
 Status socio-profesional predominante: Mixto.  
 Índice de poblamiento: 1 y más.

*Tipo-P:*

Medio rural. Carácter transición.  
 Actividad predominante: La pesca.

*Tipo-AT:*

Medio rural. Carácter transición.  
 Actividad predominante: La agricultura.

*Tipo-AI:*

Medio rural. Carácter transición.  
 Actividad predominante: Agricultura-Industria.

*Tipo-I:*

Medio rural. Carácter transición.  
 Actividad predominante: Industria.

*Tipo-TU:*

Medio rural. Carácter transición.  
 Actividad predominante: Turismo.

*Tipo-AU:*

Medio urbano. Carácter urbano.

**2.3. El mapa de los tipos.**

Para una visión de conjunto de los 18 tipos en que se han dividido las 360 zonas sociales homogéneas españolas, remitimos al lector al mapa encartado al final de este volumen.

**2.4. Visión de conjunto de los tipos.**

En el cuadro N.º 2 presentamos una visión de conjunto de los tipos de las zonas sociales homogéneas.

*Columna N.º 1:*

Contiene los tipos según su clave.

*Columna N.º 2:*

Refleja el número de zonas que están contenidas en cada tipo.

*Columna N.º 3:*

Refleja el % que el número de zonas que componen cada tipo representa sobre el número total de zonas de España.

*Columna N.º 4:*

Refleja el rango de cada tipo según el número de zonas que lo componen.

*Columna N.º 5:*

Refleja la población de hecho de cada tipo para 1960.

*Columna N.º 6:*

Refleja el % que la población de hecho en 1960, de cada tipo, representa sobre el total de la población de hecho de España en 1960.

*Columna N.º 7:*

Refleja el rango de cada tipo, según su población de hecho en 1960.

*Columna N.º 8:*

Refleja la población de hecho en 1960, de cada tipo, hecha la exclusión de la población de los núcleos destacados contenidos en su territorio.

*Columna N.º 9:*

Refleja el % que la población de hecho en 1960, de cada tipo, excluidos sus núcleos destacados, representa sobre la población total de España, excluida la población de todos los núcleos destacados.

*Columna N.º 10:*

Refleja el rango de cada tipo, según su población de hecho en 1960, excluidos núcleos destacados.

*Columna N.º 11:*

Refleja la extensión de cada tipo en Km<sup>2</sup>. **NOTA MUY IMPORTANTE.** El total de Km<sup>2</sup> resultante de la suma de la extensión de los tipos difiere del total de la extensión de España.

La razón es la siguiente: La extensión de cada zona social ha sido calculada mediante la suma de las extensiones de cada

## CUADRO 1.

## VISION DE CONJUNTO DE LAS ZONAS SOCIALES HOMOGENEAS

A	Valor mas alta	Nº de la Zona	Valor mas baja	Nº de la Zona	Valor medio de España
Población de hecho 1960	2.269.343	31-9	214	26-4	84.952
Extensión en km <sup>2</sup> 1960	8.232,39	18-3	20,00	8-8	1.396,58
Densidad (Habitantes/km <sup>2</sup> )	3.657,45	31-9	5,49	24-1	60,20
Entidades singulares de población	3.944	46-1	1	51-5	189
Habitantes por entidad singular de población	162.095,92	31-9	35,08	59-2	448,64
Índice poblamiento (I)	261,4	31-9	0,01	35-3	—
Variación población entre 1950-60 (en % sobre 1950)	+ 59,93	7-7	- 28,21	38-5	+8,76

**B**

Nº de Zonas segun:

POBLACION DE HECHO 1960	EXTENSION EN Km <sup>2</sup> 1960	DENSIDAD (Hab/Km <sup>2</sup> )
Más de 300.000 12	Más de 3.000 km <sup>2</sup> 33	Menos de 25 112
De 100.001 a 300.000 65	De 2.001 a 3.000 42	De 25 a 49,99 115
De 50.001 a 100.000 80	De 1.001 a 2.000 111	De 50 a 74,99 48
De 20.001 a 50.000 113	De 501 a 1.000 94	De 75 a 99,99 27
De 1 a 20.000 90	De 1 a 500 80	De 100 y mas 58

  

Nº DE ENTIDADES SINGULARES DE POBLACION	HABITANTES POR ENTIDAD SINGULAR DE POBLACION	INDICE POBLAMIENTO (1)
Más de 200 52	Menos de 250 85	De 0,01 a 0,33 125
De 101 a 200 81	De 251 a 500 77	De 0,34 a 0,66 70
De 67 a 100 49	De 501 a 1.000 86	De 0,67 a 0,99 54
De 34 a 66 99	De 1.001 a 2.000 69	De 1,00 y mas 111
De 0 a 33 79	De mas de 2.000 43	

  

VARIACION POBLACION ENTRE 1950-60 (en % sobre 1950)	ESTRUCTURA DE ZONA POR LA CUANTIA DE LA POBLACION DE SUS MUNICIPIOS. MAS DEL 50% EN MUNICIPIOS DE:
	Menos de 500 h 18
	De 2.000 y menos h. 95
	Más de 2.000 h. 159
	Más de 10.000 h. 38
	Más de 20.000 h. 50

(1)  $\left( \frac{\text{densidad (habitantes/km}^2\text{)}}{\text{n}^\circ \text{ de entidades singulares de población}} = \frac{d}{ES} \right)$

uno de sus municipios respectivos tomada del *Nomenclator de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás Entidades de Población*, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística. Ahora bien, la suma de las extensiones de los municipios de cada provincia contenidas en cada Nomenclator difiere de la extensión de cada provincia contenida en el mismo tomo. El Instituto Nacional de Estadística atribuye esta diferencia a dilaciones en el reflejo de las modificaciones que de la extensión de los municipios proporciona el Instituto Geográfico y Catastral.

Nos hemos visto, pues, forzados a admitir estas limitaciones que son ajenas a nosotros mismos.

*Columna N.º 12:*

Refleja el % que representa la extensión de cada tipo en Km<sup>2</sup>. sobre el total de la extensión de España. Véase la nota anterior.

*Columna N.º 13:*

Refleja el rango de cada tipo, según su extensión en Km<sup>2</sup>.

*Columna N.º 14:*

Refleja la extensión en Km<sup>2</sup>. de cada tipo, excluida la extensión de los núcleos destacados enclavados en su territorio.

*Columna N.º 15:*

Refleja el % de la extensión de cada tipo, excluidos núcleos, sobre el total de extensión de España, excluido el total de núcleos destacados.

*Columna N.º 16:*

Refleja el rango de cada tipo según su extensión, excluidos núcleos.

*Columna N.º 17:*

Refleja el número de municipios de cada tipo.

*Columna N.º 18:*

Refleja el % que el número de municipios de cada tipo representa sobre el total de municipios de España.

*Columna N.º 19:*

Refleja el rango de cada tipo según el número de sus municipios.

*Columna N.º 20:*

Refleja el número de entidades singulares de población de cada tipo.

*Columna N.º 21:*

Refleja el % que el número de entidades singulares de población de cada tipo representa sobre el total de España. **NOTA IMPORTANTE.** Este total: 68.166 difiere del total que se contiene en el resumen del *Nomenclator de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás Entidades de Población, resumido en el tomo, Plazas de soberanía en el Norte de Africa. Resúmenes generales y Apéndice de variaciones*, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística. La razón de esta discrepancia es la siguiente: En el Nomenclator de la provincia de La Coruña el total que figura (11.561) excede en una unidad del número real. En la provincia de Lugo, el total (10.047) es inferior en una unidad al número real. En la provincia de Málaga el número total que figura en el Nomenclator (617) es inferior en una unidad al número real.

En este capítulo se opera con los números reales.

*Columna N.º 22:*

Refleja el rango del tipo, según el número de entidades singulares de población.

*Columna N.º 23:*

Refleja el número de núcleos que están enclavados en el territorio de cada tipo.

*Columna N.º 24:*

Refleja el % que el número de núcleos destacados de cada tipo representa sobre el total de núcleos destacados de España.

*Columna N.º 25:*

Refleja el rango de cada tipo, según el número de núcleos destacados que están enclavados en su territorio.

## 2.5. Mapas de cada tipo.

A continuación incluimos 22 mapas numerados de 1 a 22 encartados, cada uno de ellos, en su lugar según el tipo de zona. Cada uno de los 18 primeros presenta, rellenas en negro, las zonas que pertenecen al tipo de que se trata. En el mapa se indican también las características que definen al tipo y se incluyen en un recuadro algunos de los datos generales de más interés: número de zonas, población de hecho en 1960, población de hecho en 1960, excluidos núcleos destacados, extensión en Km<sup>2</sup> en 1960, extensión en Km<sup>2</sup> en 1960, excluidos núcleos destacados, número de núcleos destacados. Además se señala el % que, sobre el total de España respectivo, representa cada uno de esos datos.

Los mapas 19 a 22 agrupan cada uno de los cuatro grandes grupos de tipos. El mapa n.º 19 presenta todas las zonas pertenecientes a los tipos A1, A2, A3, A4, es decir, todas las zonas que, con medio físico rural y carácter rural y teniendo como actividad económica predominante la agricultura, presentan como status socio-profesionales el determinado por el trabajo por cuenta propia. Mediante distintos rayados se diferencian las zonas pertenecientes al A1, A2, A3, A4, pertenencia que, como sabemos, está determinada por el índice de poblamiento.

Los mapas incluyen también un recuadro con algunos de los datos generales más significativos del conjunto de los cuatro tipos.

El mapa n.º 20 recoge análogamente los cuatro tipos B1, B2, B3, B4. El mapa n.º 21 recoge el tipo C1, C2, C3, C4. El mapa número 22 recoge todos los tipos que presentan carácter socio-cultural de transición: Tipos: Pesca, Agricultura de transición, Agricultura-Industria, Industria, Turismo y Areas urbanas.

## 3. ANALISIS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ZONAS

### 3.1. El método del análisis. Datos utilizados y confiabilidad de los mismos.

A continuación procedemos al análisis de las 360 zonas sociales homogéneas agrupadas en 18 tipos, tal como hemos reseñado en el apartado 2. El análisis de cada tipo se presenta de la siguiente forma:

- A. Cuadro de datos generales, que contiene los siguientes recuadros: 1) Características definitorias del tipo. 2) Número de zonas, población de hecho en 1960 (totales y excluidos núcleos destacados<sup>1</sup>); extensión en Km<sup>2</sup> (totales y excluidos núcleos destacados); número de núcleos destacados; número de municipios; número de entidades singulares de población<sup>2</sup>. De todas estas rúbricas el recuadro 2.º proporciona las cifras absolutas correspondientes al tipo, el % sobre el total de España respectivo, y el número de orden que ocupa el tipo, según la rúbrica de que se trate. 3) Este recuadro se refiere a las rúbricas: Población de hecho en 1960; extensión en Km<sup>2</sup>; densidad; entidades singulares de población; habitantes por entidad singular de población<sup>3</sup>; índice de poblamiento y variación de la población entre 1950-60 en % sobre 1950. Para esas rúbricas se proporcionan los siguientes datos: el valor más alto, el más bajo y el valor mediano del tipo, indicando la zona a que, respectivamente, pertenecen. Cuando es posible por la propia índole de las rúbricas se da el valor medio de España como punto de referencia. 4) En este recuadro se presenta el reparto de las zonas del tipo en los distintos intervalos, que han servido para clasificar los mismos, según las rúbricas citadas en el recuadro 3, más la de estructura de la zona por la cuantía de la población de sus municipios, es decir, el número de zonas con más del 50 % de sus municipios en los tramos de población que se indican.
- B. A continuación de estos datos estructurales se presenta la lista de las zonas que componen el tipo y que refleja para cada una su número clave, su nombre, la diócesis,

<sup>1</sup> La población de los núcleos destacados que figuran en cada tipo de zona se halla reflejada en la columna 8 de las tablas 1 y 2 que figuran en el tomo II.

<sup>2</sup> Se emplea el término "Entidad Singular de Población" para definir todo agrupamiento de población, dentro de un municipio, que tenga un nombre registrado en el "Nomenclator de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás Entidades Singulares de Población", elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

<sup>3</sup> (Valores medios resultantes de dividir la población de la zona por el número de Entidades Singulares de la misma.)